

Managua, 12 de diciembre de 2022.

FID-GG-SIB-2022-12-002

Licenciado

Luis Ángel Montenegro Espinoza

Superintendente de Bancos

Superintendencia de Bancos y de otras Instituciones Financieras

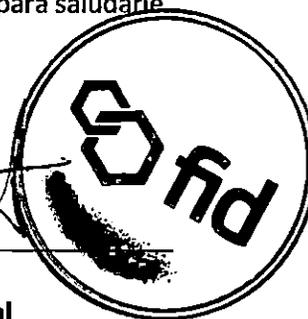
SIBOIF

Su despacho,

Con relación a la comunicación **FID-GG-SIB-2022-12-001** enviada el pasado 07 de diciembre del presente, donde remitimos le registro ante el BCN como proveedores de servicios de Pago de Remesas, y con el objetivo de dar cumplimiento de lo estipulado en el capítulo V, artículo 11, literal c, numeral 3 de la Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario, referente a la Iniciación de nuevas actividades o negocios, adjuntamos a la presente el informe de Hecho significativo donde se muestra la constancia de registro número BCN-R-R-011-202.

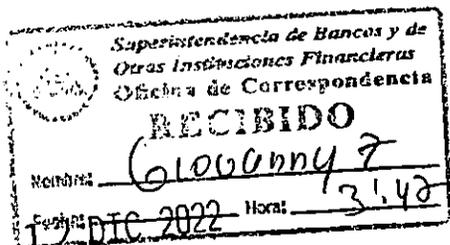
Sin más a que hacer referencia, hago propicia la ocasión para saludarle

Atentamente,

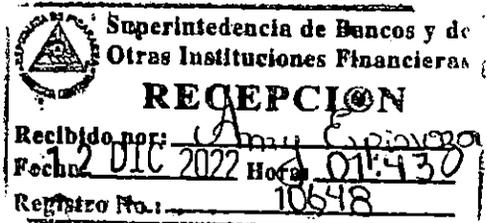



Yamil Zeledón
Gerente General
FID, S.A.

cc.: Archivo



Superintendencia de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras
Oficina de Correspondencia
RECIBIDO
Recepción: Giovanny Z
Fecha: 12 DIC 2022 Hora: 3:40



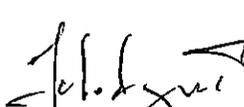
Superintendencia de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras
RECEPCION
Recibido por: Yamil Zeledón
Fecha: 12 DIC 2022 Hora: 01:43
Registro No.: 10648

INFORME DE HECHOS SIGNIFICATIVOS

En cumplimiento de lo estipulado en el Capítulo V, artículo 11, inciso b, numeral 4 de la Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario, Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011, de fecha 07 de septiembre de 2011, referente a la materia de Hechos Relevantes aplicable a los emisores de valores objeto de oferta pública, por este medio se da a conocer al público en general e inversionista en particular el siguiente comunicado de hecho relevante:

Conforme constancia de registro número BCN-R-R-011-202, recibida el pasado 05 de diciembre de 2022, FID se ha registrado como Proveedor de Servicios de Pago de Remesas ante el Banco Central de Nicaragua (BCN), conforme Reglamento de los Proveedores de Servicios de Pago de Remesas Resolución CD-BCN-LIX-2-19.

La certificación de registro que se nos ha otorgado representará el inicio de nuevos servicios y actividades de negocio que FID estará ofertando en favor de nuestros clientes.



Yamil Zeledón
Gerente General
FID, S.A.

